ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

R PROV 700/744

OF. : Nº 700/0398/2014.

REF. : Carta de Empresa Osam S.A.

MAT. : Solicitud aprobación de Croquis de señalización tipo a utilizar.

Cerrillos Junio 25 de 2014.

A : EMPRESA OSAM S.A.

DE : SR. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 24 de Junio, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos de habilitación de pares en cámara subterránea, y pares aéreos en postación existente, en la siguiente vía: El Pinar Nº 5056, cuyos trabajos requieren un plazo de 02 días para su ejecución, a contar del día 10/07/2014, hasta el día 11/07/2014, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1- *El Departamento de Ingeniería aprobó el croquis sin observaciones, cumpliendo con las expectativas requeridas.*

2- *Por lo anterior, esta Dirección de Tránsito acoge vuestra solicitud, dejando presente que el costo de aprobación de croquis es de 0,2 UTM, de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Nº 2 "Sobre derechos Municipales de Municipalidad de Cerrillos".*

3- *Si es necesaria otra información se les hará saber.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
A depto.de ingeniería
Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

C E R T I F I C A D O
N° 700/54/2014

Señores
Empresa OSAM S.A..
Presente

En Cerrillos, a veintiséis días del mes de junio del año dos mil catorce, el ***Director(S) de Tránsito y Transporte Público, de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos,*** *que suscribe, certifica la aprobación sin observaciones del Croquis que contiene la Señalización y Demarcación Vial, a utilizar por los trabajos de* ***Habilitación de pares en cámaras subterránea y pares aéreos en postación existente,*** *que se realizarán en la siguiente vía:* ***El Pinar N° 5056,*** *la ejecución de estas obras abarca un período de dos (02) días de corridos, a contar del 10/07/2014.*

Se extiende el presente Certificado de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza Municipal N° 2 "Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", en su Título IV, art. 12°, numeral 10.

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Director(S) de Tránsito y Transporte Público

IVA/*vom

C.c.
Dirección de Obras Municipales, I. Municipalidad de Cerrillos
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito

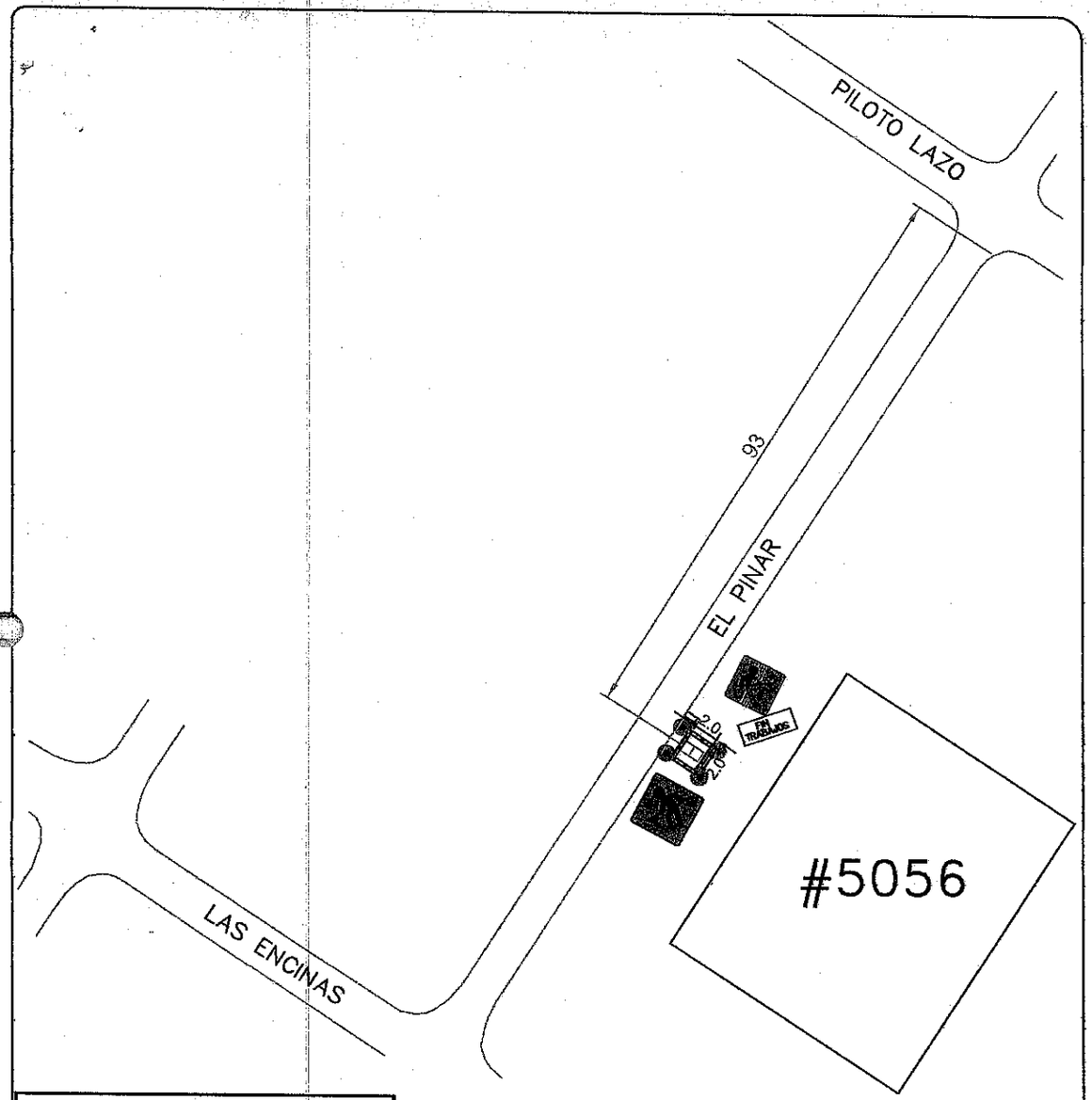

SIMBOLOGIA

- HOMBRES TRABAJANDO
- FIN DE TRABAJOS
- BARRERA PEATONAL
- CONOS
- CAMARA ENTEL EXIST.
- DUCTO ENTEL EXIST.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE TRANSITO

26 JUN 2014

MANDANTE: entel EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCION DE TRANSITO		osam INGENIERIA
CALLES: EL PINAR FRENTE A #5056		OBRA : HABILITACION DE PARES	
COMUNA CERRILLOS	FECHA 20-06-2014	ESCALA S : E	Nº PROYECTO 71401266516
CONTRATISTA	RUT: 77.404.940-1	FONO: 02-6515678	DIRECCION PILOTO LAZO CERRILLOS